

Guayaquil, marzo 4 de 1.991

A la Junta General de Accionistas  
HACIENDA LOS CHAMACOS S.A. CHAMACOSA  
Ciudad

De conformidad con la designación de Comisario que me ha hecho la Junta General de Accionistas, informo a Uds. que he cumplido a cabalidad con las disposiciones determinadas en la Ley de Compañías.

Los aspectos más importantes que debo destacar sobre este período son los siguientes:

1.1: Los administradores de la compañía, es decir, el Gerente y la Presidenta, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

1.2: El Gerente y la Presidenta han colaborado ampliamente conmigo, ayudándome en forma responsable y eficiente en el desempeño de mis funciones.

1.3: Debo señalar que, en mi criterio, la correspondencia, el libro de actas de junta general y su expediente, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia de los bienes de la sociedad es adecuada.

1.4: Declaro en forma expresa que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos veintiuno de la Ley de Compañías.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía arrojan resultados satisfactorios y son los que se usan generalmente en empresas de este tipo.

1.6: Existe total correspondencia entre lo que reflejan los estados financieros y lo que se encuentra asentado en los libros de contabilidad de la compañía.

1.7: De conformidad con los documentos que he analizado, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de CHAMACOSA S.A., cortado al treinta y uno de diciembre de 1.990, presenta razonablemente la situación financiera, de



conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

1.8: ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 1.989 Y 1.990:

INDICES DE LIQUIDEZ	1.989	1.990
RAZON CORRIENTE A/C P/C	0.75	0.85
CAPITAL DE TRABAJO AC-PC	-1'305.571,00	+1'252.916,00

INDICES DE ENDEUDAMIENTO Y CAPITALIZACION:

PASIVO/ PATRIMONIO TANGIBLE (NETO)	3	4.6
PASIVO CORRIENTE/PASIVO TOTAL	0.75	0.82

RAZON CORRIENTE: Demuestra que en el año 1.990 existe una mejora, debido a que el accionista principal, señor Karl Koch Prattes ha realizado un préstamo para la compra de semovientes.

CAPITAL DE TRABAJO: Es negativo pero ha mejorado en el año 1.990.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO Y CAPITALIZACION: La empresa recibe el apoyo del accionista principal, señor Karl Koch Prattes por su capital de trabajo negativo, como lo demuestra el índice anotado.

1.9: Con respecto a este punto, debo señalar que la empresa se ha desenvuelto con total normalidad. Los accionistas se reúnen ordinariamente una vez al año y en forma extraordinaria cuando algún asunto lo requiere. Se me convoca a todas las Juntas Generales y cuando he solicitado tratar un punto determinado en una de ellas, éste ha sido inmediatamente incluido en el orden del día. Fuera de estos comentarios, no tengo denuncia alguna que formular, antes por el contrario, considero que la empresa tiene buenos administradores, que cumplen a cabalidad con sus funciones.

Atentamente,

*Juan Villao*  
JUAN VILLAGO  
Comisario

12 ABR 1991

